



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 141/2011

Bahía Blanca, 16 de junio de 2011

VISTO:

La Resolución DDCS 20/11 del Director Decano, “Ad-Referendum” del Consejo Departamental, que solicita al Consejo Superior Universitario una excepción al otorgamiento de la licencia sin goce de sueldo de la docente María Inés Peralta (Leg.11918);

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizó por motivos de urgencia, hasta tanto se reúna el Consejo Departamental;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 15 de junio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución DDCS 20/11.

Artículo 2º: Pase al Consejo Superior Universitario y a la Dirección de Personal, y cumplido, archívese.